



CENTRO EDUCATIVO "LA AMISTAD"

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



COMUNICADO A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

ELECCIONES

AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO 2018

Leandro Quevedo Cerezo, como Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, **DISPONGO**, en nombre de la citada Junta, la **CONVOCATORIA de elecciones de renovación al CONSEJO ESCOLAR.**

Se trata de elegir representantes de las familias, profesorado, personal de administración y servicios y alumnado para componer dicho órgano. Esta será la **segunda renovación parcial** y corresponde renovar los siguientes miembros electos: **1 representante del Centro, 2 Representantes de los padres/madres, 2 Representantes del profesorado del centro 2 Representantes del alumnado (al haber quedado vacantes los cargos) y 1 Representante de Administración y servicios.**

La elección al Consejo Escolar se hará de acuerdo con los siguientes puntos, basados en la actual Legislación:

1º. El **Censo Electoral** del profesorado, del personal de administración y servicios y de los padres y las madres del alumnado del Centro estará expuesto en el tablón de anuncios del desde el día **14 de noviembre**. Las **reclamaciones** ante posibles errores de este Censo se harán por escrito razonado dirigido a la Junta Electoral hasta el día **16 de noviembre** inclusive y se presentarán en la secretaría del colegio.

2º. Las **candidaturas** serán presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día **19 hasta el día 21 de noviembre**, ambos inclusive, en horario escolar. (Existe un modelo de candidatura en secretaría).

3º. Las **listas provisionales de las candidaturas** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro el día **23 de noviembre**. Las posibles reclamaciones se presentarán del día **26 al 28 de noviembre** y la **lista definitiva** se expondrá el día **3 de diciembre**.

4º **CALENDARIO ELECTORAL:** La Mesa Electoral para las votaciones de las **madres y padres** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones el día **10 de diciembre** a las 15 horas en el Hall del Centro. La Mesa Electoral para las votaciones del **profesorado** se constituirá el día **12 de diciembre a las 17,00 horas** en la Sala de Profesores (Claustro Extraordinario), la del **alumnado** será el día **13 de diciembre a las 10,30 horas** y la del **PAS** el día **14 de diciembre a las 17,00 horas.**

5º. Cada elector/a hará constar un máximo de 2 nombres para el sector de padres/madres, 2 nombres para el del profesorado, 2 para el alumnado y 2 para el PAS, debiendo identificarse a la hora de votar mediante la exhibición del D.N.I. o documento similar (sólo padres y madres).

Las madres, los padres y tutores del alumnado, debidamente inscritos en el Censo Electoral, podrán utilizar el **voto por correo**, teniendo que llegar las cartas a la Mesa Electoral antes del escrutinio y contener el voto emitido y una fotocopia del D.N.I. o documento similar. También se admitirá para facilitar el voto, según instrucciones recibidas de la Consejería de Educación que "uno de los cónyuges pueda entregar en nombre del otro, siempre que el voto vaya en sobre convenientemente cerrado y contenga una fotocopia del DNI o documento similar".

7º. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos en acto público del que se levantará el Acta correspondiente, que será expuesta en el tablón de anuncios del Centro.

8º. La Junta Electoral del colegio resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Fuenlabrada, 12 de noviembre de 2.018.

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO
EL PRESIDENTE



CENTRO EDUCATIVO “LA AMISTAD”

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



CALENDARIO ELECTORAL – CONSEJO ESCOLAR – Curso 2018/2019

- RENOVACIÓN PARCIAL: 1 representante del Centro, 2 representantes de los profesores, 2 representantes de los padres, 2 representantes de los alumnos (al haber quedado vacantes los cargos) y 1 Representante del PAS.**

• SORTEO DE LOS COMPONENTES DE LA JUNTA ELECTORAL.	8 de noviembre.
• ELABORACIÓN DEL CENSO.	
• CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL.	13 de noviembre.
• Convocatoria de elecciones.	
• Aprobación del censo y fijación del calendario electoral.	14 de noviembre.
• PUBLICACIÓN DEL CENSO	14 de noviembre.
• APERTURA PERIODO DE RECLAMACIONES AL CENSO.	14, 15 y 16 de noviembre.
• PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.	19, 20 y 21 de noviembre.
• PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATOS	23 de noviembre.
○ Plazo de reclamaciones	26 al 28 de noviembre.
○ Lista definitiva de candidatos	3 de diciembre.
• CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES Y ELECCIONES.	10, 12, 13 y 14 de diciembre.
• PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS Y SUPLENTE.	17 de diciembre.
• CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR	19 de diciembre
• COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR	21 DE DICIEMBRE

RENOVACIÓN PARCIAL REPRESENTANTES PADRES/MADRES	RENOVACIÓN PARCIAL REPRESENTANTES PROFESORADO	RENOVACIÓN PARCIAL REPRESENTANTES ALUMNADO	RENOVACIÓN PARCIAL REPRESENTANTES PAS
CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y ELECCIONES	CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y ELECCIONES	CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y ELECCIONES	CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y ELECCIONES
10 de diciembre De 15,00 a 18,00 horas.	12 de diciembre 17,00 horas.	Día 13 de diciembre De 10,30 a 11,00 horas	14 de diciembre 17,00 horas.